Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, miércoles, 8 de Mayo de 1889. — N.° 2.355

SECCION POLÍTICA

LOS PRINCIPIOS DE 1789

¿Qué es eso de los Estados generales, que trae revuelto á los franceses en el dia de hoy (5 de mayo?) ¿Y qué tenemos que ver los españoles con esas cosas de la Revolucion francesa? Se preguntarán esto muchos de nuestros lectores, para quienes no sea familiar la trascendencia de la Revolucion cosmopolita que nació en Francia, hoy hace cien años, y cuyas banderas paseó en triunfo Napoleon por todos los paises de Europa. Los españoles interrumpimos bruscamente ese paseo triunfal, rechazando más allá del Pirineo á las águilas francesas y cerrando el cielo guerrero de la Revolucion, cuyo término no fué Waterlóo, sino España; pero España, como los demás pueblos de Europa, que supieron rechazar á los hombres, aceptaron las ideas; los ejércitos de la Revolucion, sus caudillos y sus césares fueron destruidos, pero sus principios arraigaron en todas partes, determinando la transformacion inmediata del mundo antiguo y el advenimiento glorioso de la civilizacion moderna.

La fuerza fué rechazada; la razon triunfó; á las voces de mando de Napoleon contestamos los españoles «¡guerra á cuchillo!»; pero á los gritos de ¡libertad! ¡igualdad! y ¡fraternidad! respondimos nosotros acudiendo en tropel á Cádiz y proclamando bajo el fuego de las baterias francesas aquellos mismos principios, á cuyos iniciadores estábamos ametrallando. ¡Prodigiosa discrecion de un pueblo entregado á todos los furores de una guerra sin cuartel, y que en medio de la caliginosa atmósfera de los vapores de la sangre y el humo de la pólvora, sabia distinguir entre los apetitos y los principios, entre César y la Revolucion, entre lo que era exclusivamente francés y lo que era esencialmente humano.

¿Y cómo trascendieron á nosotros los principios inmortales proclamados por esa asamblea gloriosa, cuya primera reunion celebran hoy los franceses? ¡Ah! para conocer y apreciar la naturaleza y extension del cambio operado entre nosotros, como en toda Europa, es preciso volver la vista á la España del siglo pasado. Dos terceras partes de la propiedad territorial, y nos quedamos cortos, estaban en poder de los nobles, el clero y los frailes; la otra tercera parte agonizaba bajo el peso de las exacciones del fisco y del diezmo y la primicia: el labrador, excepto en los pueblos de Realengo, pagaba al señor el quinto ó el sexto de sus frutos, en unas partes; en otras el diezmo ó su cánon, la portalada, el luismo y la fadiga; tenia que llevar á cocer su pan al horno del señor, cedido como monopolio á un feudatario, y compraba la carne en la tabla arrendada por el señor; pedia á éste la licencia para proveerse de leña en el monte y pagaba un tributo para pasar el puente que aquel entretenia; era administrado por el alcalde que el señor designaba y era juzgado por los instrumentos de éste; entregaba al clero sus primeros frutos y el diezmo de éstos; pagaban al rey los pechos y alcabalas; daba á éste sus hijos para la guerra y á la Inquisicion su conciencia. Lo que quedaba al español en los pueblos de señorio, en punto á dignidad, libertad y bienestar, no seria mucho más de lo que quedaba á los esclavos negros de nuestras colonias americanas.

En las ciudades y pueblos de Realengo sustituía el virrey con sus lugartenientes, gobernadores y alcaldes á los señores; si no eran monopolios los hornos y carnicerías, lo eran los oficios enagenados de la Corona; si la propiedad no era un precario goce como en los pueblos de señorío, se hallaba en cambio abrumada por los censos, las cargas piadosas, los gravámenes religiosos, que el poder de los nobles y el fanatismo, las obsesiones y coacciones que el clero regular amontonaban sobre los desgraciados del estado llano, no pudiendo entonces llamarse verdadera propiedad más que la vinculada y la amortizada, que era inenagenable.

Si la propiedad era casi inaccesible para los ciudadanos, la ciencia lo era más: las universidades que no se suprimían para crear escuelas de tauromaquia, estaban en poder del clero, y pesaba sobre los libros la censura eclesiástica y sobre las conciencias el Santo Oficio; las ciencias naturales estaban tachadas de brujería y sortilegio; las aplicaciones de éstas á la industria, fiscalizadas por el Estado; la industria misma parecía cosa vil y propia de la última capa social: sólo eran oficios dignos el de soldado, cura ó mendigo.

El comercio tenia en el sistema prohibitivo de las aduanas, en la tasa y la alcabala barreras infranqueables; para circular por el interior tenía que ir abriéndose paso, unas veces á traves de las cuadrillas de bandidos más ó menos generosos, otras pagando peajes, pontazgos, barcajes y pasos que el señor, el rey ó las administraciones eclesiásticas exigían en cada límite jurisdiccional, en cada puente y en cada paso.

En resúmen: el poder y la riqueza estaban en manos de la Iglesia, del rey y de la nobleza: el pueblo no era nada, absolutamente nada. Lo vió así á la luz de los relámpagos de la gran Revolucion, cuyos comienzos celebra hoy la República vecina; lo vió así y principió en España tambien la era revolucionaria, cuyas páginas más elocuentes están escritas en las sesiones de las Cortes de 1812, de 1820, de 1837, de 1855 y 1869, y consagradas en los patíbulos de Fernando VII y los campos de batalla de tres guerras civiles; lo vió así, repetimos, y España, como Francia, acabó con los privilegios y declaró los derechos del hombre.

El mundo antiguo, atacado en sus cimientos por la Revolucion francesa, se ha derrumbado con estrépito en todas partes; la obra negativa que toda transformacion social envuelve, está ya realizada; los privilegios son hoy ruinas, sobre las cuales se alza triunfante la democracia; pero no debe olvidarse que la obra positiva, cuyos germenes encerraba tambien la Revolucion de 1789, está por realizar, en España más que en Francia. Esta, siquiera, ha dado forma jurídica á una de las principales afirmaciones de la gran Revolucion, la soberanía nacional, mediante el sufragio universal y la amovilidad de los poderes de la República. Nosotros no hemos llegado aún á inaugurar esa obra positiva.

¡Que el recuerdo de 1789 y del éxito prodigioso de los inmortales principios proclamados hace cien años nos sirva de aliento y estímulo para acometer esa empresa! ¡Que los ejemplos de abnegacion, de sacrificio, de virtud cívica dados en aquellos épicos días de la Revolucion francesa nos comuniquen el vigor moral, la fe y el patriotismo para cumplir aquí los grandes ideales, entonces esbozados, en pro de la patria española y de la humanidad!

(*El Mercantil Valenciano* del 5:)

SECCION DE NOTICIAS

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

LA CONVERSION

Hemos dado ya á conocer á nuestros lectores un extracto de los nuevos presupuestos, y antes de entrar en el examen de estos conviene detenerse en la operacion cuyo proyecto presenta á las Cortes el ministro de Hacienda, esto es, la conversion de la amortizable.

Mirada bajo un punto de vista ocurre la reflexion de que es otra de las variaciones que sufre la Deuda pública en poco tiempo. Primero se habia creado una deuda amortizable en doce años, con cuyo plazo resultaba una anualidad crecida que era una pesada carga para el presupuesto. Aquel grave error, porque lo era crear una deuda amortizable con presupuestos en déficit, y á un plazo verdaderamente inverosimil, se corrigió en parte con la conversion y la creacion del 4 por 100 amortizable en 35 años. Ahora desaparecerá la amortizable convirtiéndose á deuda perpétua. Y con tantos y tan frecuentes cambios no se puede afirmar mucho la seguridad del que toma papel del Estado.

Dicho esto, justo es reconocer que el ministro de Hacienda está en lo cierto al decir que con presupuestos en déficit no se debe tener deuda amortizable, teniendo que pedir prestado para la amortizacion. Lástima es que esto no se hubiera tenido antes presente, porque salvo el caso de una conversion por hallarse ésta ó la otra Deuda bastante por encima de la par, en cuyo caso el Estado convierte á otro signo de crédito con menor interés reembolsando á la par á los tenedores que no acepten la conversion, es siempre delicado andar con tal frecuencia creando y convirtiendo signos de crédito.

La conversion, si se realiza, tendrá, por otro lado, una ventaja que no hemos de negar, cual es la de que exista un solo signo de crédito; esto es, el 4 por 100, que antes se llamaba (cuando era el 3) consolidado, y ahora se llama perpétuo, no sabemos por qué, y desde luego no será por la exactitud de la designacion. No hay tal perpetuidad desde el momento en que queda la posibilidad de que el 4 por 100 se ponga por encima de la par, y se haga una conversion á 3 ó 3 1[2. No habrá, por ahora, la probabilidad de que esto suceda, pero la posibilidad sí, aunque solo se realice dentro de 20 años ó 25. Y desde el momento en que esa posibilidad existe, no hay semejante perpetuidad, ni siquiera para la Deuda misma, no ya para el signo de crédito.

La ventaja de que no haya más que un signo de crédito es innegable, y bajo este punto de vista la conversion de los cuatro amortizables es indudablemente ventajosa. Sin embargo, no es posible desconocer que dentro de treinta años la Deuda 4 por 100 amortizable habría desaparecido. A menos que otro ministro de Hacienda, con otros apuros del Tesoro, que no llevamos camino de salir de ellos, aunque se presenten nivelados los presupuestos, emprenda el dia de mañana otra operacion que continúe el tejer y destejer que se ve en toda nuestra historia financiera.

Pero marchando las cosas lo mejor posible, dentro de treinta años habria desaparecido la Deuda amortizable y sólo quedaría la Deuda consolidada, ó llámese perpétua, hoy existente. Con la conversion, tendrá el Tesoro una economía en el servicio de la Deuda durante aquel período, pero después de esto, se encontrará con una carga bastante mayor de la que habria tenido sin la conversion.

Largo es el plazo, sin duda, pero no por eso se debe dejar de mirar al porvenir; se mira hácia él sin duda, pero para obtener á costa suya un alivio para el presente.

En otro orden de ideas, es probable que la conversion produzca una ventaja: lo de obligar al Banco de España á movilizar su cartera, ó si se quiere, facilitarle el medio de realizar movilizacion que era tan necesaria. No seria admisible que para este solo, ni aun principalmente, tocase el Estado á sus signos de crédito, porque hace tiempo que el Banco debió ir realizando la movilizacion de los cuatros amortizablee que embarazan su cartera. Pero siempre será una ventaja resultante de la operacion, ventaja importante, aunque directamente no afecte al Estado.

¿Han sido las ventajas compensadas, aunque no totalmente, sino en alguna parte, por los inconvenientes que hemos indicado, las que han movido al ministro de Hacienda á presentar á las Cortes la operacion de la conversion, ó lo ha hecho sólo por, obtener, como recurso extraordinario, los trece y medio millones de economía que de la conversion espera, viendo que no podia recabar más que 22 millones de reduccion en gastos en los departamentos ministeriales? Difícil es decirlo, al menos para nosotros, que no conocemos el pensamiento del ministro.

Ello es que la conversion producirá, según el cálculo del ministro, 13 y medio millones de economía de gastos, que unidos á los 22 millones rebajados en los departamentos ministeriales, hacen 35 millones, cifra redonda, base de la nivelacion calculada, que falta ver si se realizará.

J. M. Alonso de Beraza.

Inauguracion del monumento á Daoiz

Sevilla 2, 4 35 t.

Se ha verificado la inauguracion del monumento que el Ayuntamiento de Sevilla dedica á Daoiz.

La estatua representa el momento en que Daoiz, rompiendo los estrechos moldes de la Ordenanza, decide unirse al pueblo para defender la independencia de la patria. El pedestal es de mármol rojo y tiene dos bajos relieves que representan la heróica defensa del Parque y la muerte de Daoiz. El pedestal resulta sublime; la estatua no resulta tan bien. La verja es muy artística.

El Ayuntamiento ha gastado en el monumento 15.000 duros, siendo auxiliado por el cuerpo de artilleria que ha sufragado los gastos de la fundicion de la estátua y el dorado de los bronces.

Toda la carrera estaba colgada con vistosas cortinas rojas y amarillas, y llena de un gentío inmenso.

La procesion organizada por el Municipio resultó bastante bien. Delante iba la guardia municipal de caballería, luego la música del Asilo, los operarios de la fundicion de artilleria, empleados públicos, todos los jefes y oficiales de la guarnicion con nueve banderas traídas del Museo de Artilleria de Madrid, comisiones de la Universidad, escuela de Medicina, maestrantes con sus rojas casacas y vistosas plumas blancas en los sombreros, y, por último, el Municipio, presidiendo el gobernador civil, que llevaba al capitán

general á su derecha y al alcalde á la izquierda.

Durante la marcha de la comitiva ofrecieron lucidas coronas el Círculo de Labradores, el Militar y el Mercantil.

El monumento está situado en la plaza Gaviria, donde nació Daoiz frente á la fachada de la capitanía general. La plaza, que es pequeña, está llena de un gentío inmenso.

Al llegar la comitivá ocupan el estrado las autoridades, presididas por el gobernador. Todos deseaban que presidiera el alcalde por ser la autoridad popular, pero la presencia del gobernador lo impidió.

El general de artillería Sr. Espinosa pronuncia sentidas frases manifestando su reconocimiento á Sevilla por rendir tributo á un hijo ilustre del cuerpo de artillería.

Descúbrese la estatua á los acordes de la Marcha Real, dando el gobernador vivas al rey, á Sevilla, al pueblo y al ejército.

El alcalde, Sr. Galindo, lee un discurso alusivo refiriendo la historia del acontecimiento. Después el capitán general Sr. Rodríguez Arias, pronuncia un elocuente y discreto discurso, haciendo ver que el mérito de Daoiz no fué solo el de morir por la patria, sino el de secundar el movimiento del pueblo, asociándose al sentimiento nacional.

El gobernador pronunció despues elocuentes frases, dando las gracias á Sevilla porque rinde tributo al hijo ilustre, y concluye dando vivas al pueblo, á Sevilla y al ejército español.

La comitiva vuelve en este momento al Ayuntamiento, donde habrá un lucido lunch.—*R.*

—=—

Madrid. 3 7-45 n.

Los legados hechos por el marqués de Urquijo, con destino á beneficencia, son mayores de lo que se suponia. Se asegura que consisten dichos legados en diez y seis millones de pesetas en títulos del 4 por 100. Se calcula que ha dejado una décima parte de su fortuna para la beneficencia.

—=—

Un periódico de Barcelona refiere un rasgo de desprendimiento y generosidad, verdaderamente extraordinario, realizado por un vecino de aquella ciudad.

Era el tal, antiguo conocido de una anciana señora, que vivia completamente sola algo achacosa, y á la cual dedicaba la mayor parte de las horas que sus ocupaciones le dejaban libre, acompañándola á paseo y á la iglesia y asistiéndola además en sus enfermedades tan bien como pudiera hacerlo el hijo más cariñoso.

Murió hace poco tiempo la señora, y agradecida á las atenciones de que la habia hecho objeto el referido sujeto, instituyóle su heredero, dejándole toda su fortuna, que se dice ascender á unos 150.000 duros, fortuna, que el nuevo heredero creyendo que en justicia no debia aceptarla por ser extraño á la familia de la difunta, la ha renunciado en favor de unos parientes de esta, negándose á admitir muestra de desinterés, limitándose, cediendo á las vivas instancias de aquellos, á escoger un pequeño cuadro de valor de cuatro á cinco duros, como recuerdo de su generosa bienhechora.

El sujeto en cuestion no cuenta, según parece, con más medios de subsistencia que el modesto sueldo que disfruta en cierta dependencia oficial en donde está empleado.

—=—

Para que se vea la armonía que reina entre íntegros y mestizos con motivo del Congreso Católico que se ha celebrado en Madrid, copiamos á continuacion algunos párrafos de un artículo que, suscrito por «Otro católico», ha publicado nuestro apreciable colega *El Globo*:

Dispenseme usted, señor director, que desde *El Globo* exponga los medios para unir la prensa católica lo mismo que ustedes están unidos para defender honradamente sus teorías.

Y ahora vuelvo al Sr. Pidal. El señor Almaraz dijo que el Congreso católico no es un Parlamento, no es un Concilio. Pues ¿quién ha sorprendido al Congreso católico para que se convierta, casi, casi, en Parlamento mestizo? ¿No se quebranta el reglamento para leer en sesion pública y publicar un trabajo presentado fuera del tiempo reglamentario? ¿No es convertir el Congreso casi, casi, en un parlamento mestizo cuando *La Opinion Católica* se vende públicamente, con escándalo de muchos congresistas, á las puertas mismas del templo de San Jerónimo? ¿No es convertir casi, casi, en un Parlamento el Congreso católico, cuando el Sr. Pidal figura como presidente, rechazado por la mayoría al aparecer designado para hacer el resúmen del Congreso hablando en último lugar?

Seguramente que los reverendos prelados no se han fijado detenidamente en cosas que parecen tan pequeñas, pero que para muchos son cosas muy amañadas para que APAREZCA, al menos, que el elemento conservador pidalino ha sido el alma del Congreso, despues que *La Union* ha negado al sapientísimo y humildísimo prelado madrileño la inspiracion de la idea del Congreso.

¿Y de que hablará el Sr. Pidal? De la falsa idea de Dios, segun los sistemas filosóficos modernos? Lea el Sr. Pidal detenidamente el discurso de recepcion del Sr. Cánovas del Castillo en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y en él encontrará doctrinas de su amo y señor político opuestas diametralmente á lo ordenado en el *Syllabus*. Lea lo que dice acerca de la PROVIDENCIA, y piense mucho si ha podido recibir con sana intencion católica una cartera de ministro de la misma mano que ha escrito tan estupenda impiedad y... herejía.

Sí, Sr. Pidal. O Cristo ó Bilial, ó el discurso del Sr. Cánovas, ó el *Syllabus*. No hay medio. Llevaremos el *Syllabus* y el discurso al Congreso, para que elija usted de entre los dos. Y puesto que el CATÓLICO que me ha precedido protestará solemnemente en tan respetabilísima Asamblea, si usted, siendo conservador, quiere aparecer como jefe láico de los católicos españoles, este segundo católico, poniéndose al pie de la tribuna, le rogará que elija uno de los dos documentos. Somos mayoria los católicos en España que no queremos componenda. Somos mayoría los católicos qne odiamos el mal de la hipótesis amamantada á los pechos del liberalismo, y somos mayoría los católicos que, en bien de la Iglesia universal y española, queremos el sufragio universal, ó para que usted abandoneal señor Cánovas, ecléctico é hijo de las doctrinas altamente impías y sanguinarias de Maquiavelo, ó para que ustedes vayan á llorar bajo los sáuces babilónicos el no haber podido por completo destruir y borrar la fábrica y hermosura de la nueva Jerusalem de la Iglesia de España, ya que nos han quitado la unidad católica.

—=—

LA POLÍTICA DE LEON XIII

Decia recientemente la *Riforma*, órgano de Crispi, que la Santa Sede no puede ser en Italia nna institucion nacional, y que por consiguiente, no hay que pensar en que cese ni ahora ni en mucho tiempo el antagonismo que separa á la potestad civil de la religiosa.

Nunca ha dicho el periódico oficioso mayor verdad. La conciliacion, tal como se entiende en el Vaticano y en el Quirinal, es imposible. Empéñase el Papa, con un ardor que iguala al que usó Pio IX, en que sean restaurados los Estados pontificios y el poder temporal. El gobierno de Italia, por su parte, dice que la unidad del reino es obra indestructible y que no mermará por ninguna consideracion losderechos que quedaron definitivamente sancionados en 1870. ¿Qué clase de acuerdo cabe cuando hay la firme resolucion de no ceder en los respectivos puntos de vista?

Creyóse tiempo atrás, al publicar amigos íntimos del Papa en periódicos y folletos las bases de una posible inteligencia, que las cosas irian por buen camino y que llegarian á feliz término, concertándose una especie de *modus vivendí*, que ofreciera, si no una paz definitiva, al menos una tregua que durase por un buen número de años.

Ya se ha visto cuáles eran las intenciones del Vaticano. Leon XIII, cuya prevision es admirable y cuya sagacidad le coloca entre los hombres más extraordinarios de nuestra época, quiso saber hasta dónde llegarian las concesiones de Italia.

Hablaron los órganos del gobierno declarando que no habia que pensar en futuras inteligencias sino con una condicion: con la de que se respetasen los hechos consumados y se abandonaran de una vez por todas las reivindicaciones de los ultramontanos.

Más dijo la prensa oficiosa: «Si la ley de garantías votada por el Parlamento de la nacion se considera insuficiente, propondremos otra nueva, reconociendo al Papa todos los derechos propios de su ministerio, segun los entienden los enemigos de la unidad italiana; pero no pasaremos jamás por ninguna concesion que atente á la integridad de nuestra obra, ni abandonaremos un palmo de territorio, fuera del recinto del Vaticano, donde pueda fundarse un poder temporal distinto del que pertenece por la ley y por los hechos á la corona.»

Empleaban este lenguaje los periódicos de Roma contestando á una proposicion que se repetia con bastante insistencia. Díjose, por quien se consideraba con facultades para tentar el vado, que la Santa Sede aceptaría una faja de territorio, por estrecha que fuera, que pusiese en comunicacion directa al Vaticano con el mar.

Por entonces, y como para poner término á este simulacro de negociaciones, el rey Humberto en persona aprovechó la primera ocasion propicia y lanzó las famosas palabras *Roma intangible*, que han servido despues de enseña á todos los partidos políticos y á todos los patriotas italianos.

Ocuparon los adversarios sus primitivas posiciones y comenzó la lucha actual que recuerda la que se entabló en los últimos años de Pio IX.

Leon XIII, cuya prudencia y cuyo tacto contrastaban con la intransigencia de su antecesor, dió motivos para creer que se inauguraba una nueva época en la historia de la Iglesia. El recuerdo de aquellas hermosas pastorales que dictó siendo obispo de Perussa, donde se enaltecen los progresos de la civilizacion y donde no se lee una palabra que revele amargura ni acritud contra la vida social moderna; las primeras alocuciones, las encíclicas, los breves, donde se huye cuidadosamente de tratar aquellos asuntos que puedan herir los sentimientos de sus compatriotas, permitieron creer en el comienzo de nuevos tiempos más dulces y más sosegados que los anteriores.

Pero vino el arbitraje de las Carolinas; vino el jubileo sacerdotal, dando ocasion á que miles de católicos de todos los paises del mundo se prosternasen ante la Silla de San Pedro; vino la derogacion de las leyes contra la Iglesia en el pueblo más heterodoxo de Europa; vino aquel consejo dirijido por el canciller al emperador más fuerte de la tierra para que el príncipe de la corona prestase homenaje de respeto dentro del recinto del Vaticano, á los pies de la venerable figura del Pontífice: vinieron los Congresos católicos, donde se reunen los pastores y el rebaño del Señor, sin más propósito que lanzar el grito de ¡viva el Papa-rey! como protesta contra lo que ellos llaman usurpacion y despojo, y Leon XIII, comprendiendo la importancia de esta reaccion, se apresuró á utilizarla en beneficio de la Iglesia universal.

Obsérvese un hecho que pasa para la mayor parte de las gentes inadvertido. En las promociones de cardenales, cuida Leon XIII de proveer las plazas en prelados nacidos fuera del territorio de Italia. En la hora presente los cardenales extranjeros forman la mayoría del Sacro Colegio. El Papa quiere dar á sus actos un carácter de amplitud que no han tenido hasta hoy. Quizá en el fondo de su pensamiento existe la idea de abrir al Pontificado nuevos horizontes y de convertir la cuestion romana en cuestion universal que interese en el mismo grado á todos los pueblos.

No sabremos decir si al término del camino está el fin deseado, pero el pensamiento es digno bor su grandeza de quien lo persigue.

MAHON

Si no fuera porque el almanaque indica que estamos á ocho de Mayo á buen seguro que nadie lo creería; pues las bruscas variaciones que esperimentamos son mas propias de los primeros dias del mes de Marzo que del final de la primera decena del mes de las flores; despues de algunos dias verdaderamente primaverales el de ayer se presentó lluvioso, no cesando durante toda la tarde de caer una lluvia apenas perceptible; hoy continúa el cielo nublado reinando un fresco N. E. que ha hecho descender bastante la temperatura.

Todo lo cual no puede menos de ser altamente perjudicial para los sembrados harto castigados ya por la falta de lluvia y por los continuados ventarrones del pasado invierno.

—

Llamamos la atencion de los conductores de carruages acerca el anuncio de la Alcaldia sobre circulacion de los mismos por las calles Nueva y del Angel. Los que transiten por la primera de dichas calles podrán hacerlo únicamente en direccion á la Plaza de la Constitucion; y los que lo hagan por la segunda, ó sea la del Angel, en direccion únicamente á la calle de Deyá, conforme indican las tablillas colocadas en las bocacalles respectivas. Los contraventores á esta disposicion serán castigados, con la multa de cinco pesetas.

—

Hemos recibido el boletin correspondiente al mes de Mayo publicado por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad.

—

En el vapor correo *Menorca* han salido esta tarde los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1886-1887 y 1888 sujetos á revision ante la Diputacion Provincial.

—

Llamamos la atencion de los individuos del 8.º batallon de Artilleria de Plaza que en situacion de primera y segunda reserva residen en esta isla sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana de este número.

—

Encargamos á los agentes de la autoridad mucho cuidado con las lecherias; pues en esta época empieza á darse gato por liebre, sufriendo el líquido las consecuencias de las últimas montas.

—

Hemos tenido el gusto de recibir el número XVIII de *El Universo*, revista dirijida en Barcelona, por D. Mariano Rubió y D. Juan Avilés, conteniendo el siguiente sumario:

Esposicion Universal de París de 1889.—I. *Descripcion general*.—II. *Historia de las habitaciones humanas*.—El canal de Nicaragua.—20.000 caballos de fnerza.—Miscelánea.

—

En el próximo relevo de la fuerza de ingenieros, pasará á Mahon la compañía, que manda nuestro querido amigo don Mariano Rubió y Bellvé, co-director de la revista *El Universo*.

—

Mañana jueves se cierra el despacho de billetes para el sorteo de 10 del actual, cuyo primer premio es de 250.000 pesetas, siendo el precio del billete entero 100 pesetas y el de la fraccion ó décimo 10.

—

Esta mañana ha sido detenido el patron de una de las barcas de pesca mallorquinas, por no llevar la documentacion en regla.

—

Esta tarde han sido embarcadas en el vapor correo «Menora», 32 cabezas de ganado vacuno y 245 de ganado lanar procedentes de esta isla.

—

Segun leemos en *El Pais* de ayer, el vapor *Ciudad de Ciudadela* había suspandido su salida de Barcelona á causa del mal tiempo.

—

No habiéndose recibido en esta redaccion el número de nuestro muy apreciable colcga «La Almudaina», correspondiente al sábado 4 del corriente, suplicamos á su administracion que haga el obsequio de repetirlo.

—

En Vigo ha fallecido la madre de doña Luciana Borcino, víctima de la calle de Fuencarral, Madrid.

—

Hemos recibido el número 141, año XIV del acreditado periódico para sastres *La Moda Española Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

A nuestros colegas, por *La Redaccion*. —A nuestros lectores.—Mayo, por *D. S. Alsina y Clos*.—Descripcion del figurin y de la plantilla, por *D. Benito Escaler*. —Los forros, por *F. R. A. C.*—Variedades.—Correspondencia particular.

Acompaña á este número un figurin y plantilla de patrones?

—

El ayuntamiento de Valladolid, despues de discutir al confeccionar su presupuesto, la pension de 4.500 pesetas que viene dando á D. José Zorrilla, acordó suprimirla por 11 votos contra 3.

—

Para que se vea hasta donde llega la inventiva de los franceses para atraer á los extranjeros á París durante el período de la Exposicion, publicamos la siguiente carta-circular que una señora amiga nuestra ha recibido de los grandiosos almacenes *du Printemps* de la capital de la vecina república:

«París, Abril 1889.

Señora: Tenemos el honor de recordar á V. que estamos á su entera disposicion, en el caso en que tuviera V. intencion de venir á visitar la Exposicion, para dar á V. de antemano todos los informes que puedan contribuir á hacer mas agradable su estancia en París.

Los Clientes que temiesen llevar consigo sumas importantes, pueden desde su llegada á París depositarlas en nuestra casa en cuenta corriente produciendo un interés de 3 por 100 al año. Podrán sacarse las sumas depositadas de una vez ó á medida de las necesidades.

Nuestro servicio financiero se encarga de todas las operaciones de bolsa según la tarifa de los Agentes de Cambio ingreso de cupones y cambio de moneda según cotizacion del dia, *sin comision alguna*.

Durante todo el tiempo de la Exposicion, las personas que honren nuestra casa con su visita podrán consultar en nuestro salon de lectura los periódicos extrangeros de todos los paises.

Un plan guia de la Exposicion será distribuido gratuitamente.

Contando ser honrados con su visita, sírvase V. aceptar el testimonio de nuestra consideracion la mas distinguida, ofreciéndonos atentos S. S. Q. S. P. B.

Jules Jaluzot y C.ª

Intérpretes en todas las lenguas á la disposicion de las personas que deseen visitar nuestros Almacenes.»

—

Hasta ahora parecía punto menos que imposible sospechar siquiera que una persona pudiera caer desde el piso quinto de una casa sin hacerse daño. Pues bien, este fenómeno ha ocurrido hace pocos dias en Paris y los periódicos refieren el hecho en los siguientes términos:

«El dia 26 á las once de la mañana un individuo llamano Antonio Arnoult, de treinta y ocho años, fumista, se cayó desde el quinto piso de la casa número 22 de la calle de la Escuela Politécnica al patio.

Después de dar algunas vueltas en el vacío, el sujeto en cuestion cayó de pié en el patio con gran estrépito. Los vecinos, asustados, se asomaron á las ventanas interiores y vieron con asonbro que Arnault atravesaba tranquilamente el patio, subiendo las escaleras apoyado del brazo del portero.

Como se ve, el famoso Leotard se ha quedado muy atrás.

—

Segun el corresponsal de *La Almudaina* el sábado último por la mañana, en Pollensa, al irse elevando el sol sobre el horizonte apareció rodeado de un halo ó ciscunferencia, que, á simple vista, parecía de unos 60 metros de diámetro. Al principio se distinguían en ella, aunque pálidos, los colores del arco iris; pero fueron estos avivándose á medida que se iba aproximando el medio dia. Desde esta hora fué desaparecieno dicha corona, y á la vez que esto sucedia se empezaron á percibir, cruzando la atmósfera, mutilud de pequeños insectos, los cuales, vistos desde la sombra y dirigiendo la visual hácia un rayo solar, simulaban, á intérvatos, ventisqueros de nieve, á causa del reflejo de la luz en sus transparentes y membranosas alas. Se recogieron algunos de ellos, observando que su cuerpo, que era muy negro, tenia como un milímetro de largo, imitando la forma de una pequeña hormiga, y las alas parecian tres veces más largas que la longitud del cuerpo. A las cinco y media de la tarde, todavía continuaba el fenómeno, viéndose en el espacio infinidad de dichos insectos.

Añade el mismo corresponsal: Pollensa se halla muy lejos de ser lo que fué en otro tiempo. Falta una tercera parte de su población, porque muchísimas personas se han marchado y continúan marchándose á América y otras, porque cambian de vecindad, huyendo de la miseria.

—

Según dicen de los Estados Unidos, á principios de Abril se declaró un temporal de viento que se extendió por los Estados de Dakota y Minnesota, causando graves daños á las siembras y destruyendo infinidad de casas en muchas poblaciones. Durante el temporal se incendió una pradera y las llamas avivadas por el viento se propagaron rápidamente, llevando la destruccion á cuantas ciudades encontraba en su camino. Las poblaciones de Volin Olwet, Pukawana, Leeterville y Munt-Vernon han sido completamente destruidas y varias aldeas han sufrido grandes destrozos.

El número de caballos, bueyes y ovejas y demás ganado que han perecido es incalculable, y tambien se anuncia la muerte de muchas personas.

En Gary el sol se oscureció y la poblacion aterrorizada creía llegado el fin del mundo.

La velocidad del viento era de 46 millas por hora.

Las pérdidas sufridas por el temporal y el incendio en el Estado de Dakota se estiman en 2.000.000 de pesos y las del Estado de Minnesota son tambien considerables.

Jamás se ha conocido en estos Estados un fuego tan devorador como el que acaba de tener lugar.

—

El vapor inglés *City of Paris*, de la Inman Line, acaba de verificar una de las más rápidas travesias entre la America del Norte é Inglaterra, habiendo recorrido la distancia que separa á Nueva-York de Queenstown en seis dias, cinco horas y cincuenta y cinco minutos, casi siempre con mal tiempo y muchas nieblas.

—

Con las elecciones parciales que se han verificado en Inglaterra desde que entró en el poder el partido conservador, la mayoria de 116 votos que tenia éste en el Parlamento ha quedado reducida á 89, habiendo ganado los 27 votos de la diferencia los liberales-gladstonianos.

—

Escriben de Londres:

«M. Chamberlain ha pronunciado estos dias un discurso, en el cual ha anunciado una disposicion legislativa muy importante. Sabido es que, segun la legislacion existente, todas las municipalidades inglesas tienen el derecho de instituir dentro de sus limites territoriales la instruccion obligatoria ó de dejar subsistente la enseñanza voluntaria. La mayor parte de ellas han establecido la enseñanza obligatoria. M. Chamberlain ha manifestado en Birmingham que esta última será en breve gratuita, y ha indicado que se está redactando un proyecto en este sentido para Inglaterra, con ánimo de hacerlo estensivo sucesivamente á Escocia y al país de Gales.»

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Estéban Sintes, una ternera y 2 carneros.

Para Sebastian Olives, una vaca y 3 carneros.

Para Francisco Llopis, 5 carneros.

Para Jaime Olives, un ternero y 5 carneros.

Para José Sintes, un ternero y 3 carneros.

—

BOLSA DE MADRID

7 de Mayo.

4 por 100 interior perpetuo .	76'900
4 por 100 amortizable . . .	90'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'650

BOLSA DE BARCELONA

7 de Mayo, 4-30 t.

4 por 100 interior	76'950
4 por 100 exterior	79'020
4 por 100 amortizable . . .	91'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'500
Banco Hispano Colonial . .	66'950
Acciones ferrocarril Francia .	68'250
Idem Norte	90'000
Idem Orense	17'500
Idem Almansa	235'000
Obligaciones Francia . . .	65'000
Id. Norte	78'000
Id. Orense	36'750
Id. Almansa	72'200
Compañía Trasatlántica . .	85'500
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	32 rs.
	paga alcista.

NOTICIAS FINANCIERAS

Ferrocarril de Francia. En virtud del acuerdo tomado en la última junta general, la Compañía ha procedido con fecha 1.° del corrriente mes de mayo, con la especial garantía de las 138.493 acciones de su cartera, y en escritura pública de 3 de abril último, á la emision de treinta millones de pesetas en obligaciones no hipotecarias, de 500 pesetas una, con interés de 6 por ciento anual, pagadero por semestres vencidos en 1.° de octubre y 1.° de abril, representadas por billetes al portador de la série A, de 500 pesetas uno, y por billetes de la série B, tambien al portador, de 5.000 pesetas uno, numerados los de aquella con los números de 1 á 10.000 y los de ésta con los de 10.001 á 60 000.

El propósito del ministro de Hacienda en lo que á la conversion del 4 por 100 amortizable se refiere, es retirar este papel al tipo de 95 y dar el exterior al tipo de 80. El Banco de España exije el tipo de 100 para el amortizable, estando conforme con el de 80 para el exterior.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 7

De Palma vapor *Menorca* capitan don Francisco Cardona, con 17 trips. 15 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Dia 8

De Alcudia laud *Magdaleua*. pat. Salvador Covas, con 4 trips. carbon y efectos.

Buques despachados

Dia 8

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

La aparicion de S. Miguel arcángel.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

Santo de mañana

S. Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	757'9	15 0	14 4	NE..	Vient	Cubiert
3 t.	758·3	16 6	15 8	N....	Brisa.	Id.

Temperatura máxima.	17'2°
Id. mínima.	13'4°
Lluvia en las últimas 24 horas......	3·0 mm.
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	273 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	94

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 7 5-15 t.

En el juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral, una criada ha declarado que en el dia del asesinato vio entrar á cuatro hombres en casa de doña Luciana Borcino, y que entre ellos habia un hombre con barba. Que por la noche, oyendo ruido, se asomó á una ventana interior; por la que vió salir del cuarto de doña Luciana á dos hombres, que bajaron muy precipitadamente por la escalera.

Madrid 7 5-30 t.

En una reunion que han tenido los comerciantes de Madrid, han acordado combatir por todos los medios el impuesto sobre las utilidades, que proyecta don Venancio Gonzalez, ministro de Hacienda. Se le prepara una enérgica oposicion, por lo que dicho ministro, en las Cámaras, se ha manifestado favorable á modificarlo.

Madrid 7 7-15 t.

En el Senado, en la discusion de las reformas militares, ha sido desechada, por 94 votos contra 54, la enmienda presentada por el general Primo de Rivera.

En el Congreso, conforme los deseos manifestados por el Presidente del Consejo de Ministros, se está activando la discusion de la nueva ley sobre los alcoholes.

Madrid 8 10-30 m.

La Gaceta publica el tratado adicional de paz y amistad entre España y la república del Ecuador.

Tambien publica varios nombramientos de marina.

Esta tarde terminará en el Congreso la discusion del dictámen modificando la ley de alcoholes, y, por lo tanto, es probable que empiece inmediat-mente el debate sobre el proyecto de sufragio universal.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1889-90 queda de manifiesto al público en la Secretaría de la misma por término de quince dias á los efectos del artículo 146 de la ley municipal.

Mahon 6 Mayo 1889.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

***

POLICÍA URBANA

Acordado por este Ayuntamiento limitar á una sola direccion la circulacion de carruages de todas clases por las calles Nueva y del Angel de esta ciudad, segun se indica en las tablillas colocadas en las respectivas boca-calles, se hace saber al público para su conocimiento; advirtiéndose que á los contraventores se les impondrá la multa de cinco pesetas.

Mahon 8 Mayo 1889.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

ARTILLERIA

Los individuos del 8.° Batallon de Plaza que en situacion de primera y segunda reserva residan en la isla de Menorca, pueden presentarse en el cuartel del Cuerpo, en esta Plaza, el día 15 del actual de 9 á 12 de la mañana, para cobrar sus alcances.

Mahon 8 de Mayo de 1889.—El Comandante Mayor, Llinás.

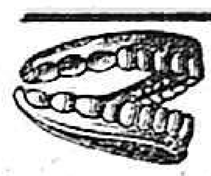
Alcaldía de Mahon

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta Ciudad el ausiliar del Fiel Contraste de esta provincia D. Juan Martinez Blasco se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde mañana hasta el dia 18 del actual ambos inclusives, en la casa habitacion del 2.° Macero de este Ayuntamiento, calle de Alonso 3.° número 1 de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

A los que no cumplan con el espresado requisito, se les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar.

Mahon 7 Mayo 1889.—S. Vinent.



ESTEVEZ, Cirujano-Dentista

Al levantar su domiciiio de la plaza del Príncipe n.° 12 de esta ciudad, y estando para ausentarse definitivamente de la Isla, ruega á sus acreedores tengan la amabilidad de pasar á cobrar lo que de él acrediten; y á los que le adeuden á saldar sus débitos antes del 20 del corriente.

TRATADO COMPLETO
DE
Teneduría de libros por partida doble
Cálculo mercantil y Correspondencia Comercial

Ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el Tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas

ANTONIO BOVER ESCAYOL

Están de venta al precio de **5** pesetas en la Librería y Taller de Encuadernacion de Antonio Sintes, Deyá, 4, Mahon.

Nodriza

Se necesita una para amamantar en casa de los padres de la criatura.

Calle de Santa Ana n.° 1.

Aprendiz

Se necesita uno para un nuevo comercio de tegidos. Informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está una casa amueblada en la calle de Gracia número 57.

Para informes dirigirse á la calle de Gracia n.° 62.

Piso para alquilar

Uno con muebles, calle del Castillo núm. 1.
En la misma casa darán razon.

Para vender

Lo están los muebles de una tienda y de casa y dos pianos, lo que se dará por un precio arreglado por tenerse que ausentarse su dueño.

Tambien lo están las casas calles San Antonio números 26 y 28, otra en Villacárlos calle Mayor número 88 y un huerto situado dalt cala Corp.

Informes, Moreras 52.

En la propia casa hey una máquiaa de brazo para coser apropósito para zapatero, que se dará por un precio módico.

Para vender

Lo está la casa n.° 43 de la calle del Castillo de este ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa n.° 4 de la calle S. Manuel. Informarán calle del Cármen n.° 100.

GRAN LIQUIDACION

de toda clase de géneros para la estacion de verano

Calle Arravaleta núm. 26 en casa

SICRE

Recien llegado de Barcelona con un riquísimo surtido de toda clase de lo mas moderno y elegante que se ha fabricado, he resuelto durante todo el presente mes liquidarlos con un cincuenta por ciento de rebaja.

Lanas para vestidos de señora todo lana á 2 rs. vn. metro ó sea á 4 céntimos de escudo palmo.
Granadinas negras y de color para vestidos á 4 rs. vn. metro ó sea á 8 céntimos de escudo palmo.
Indianas para vestidos á 1 real y medio vn. metro ó sea á 3 cénde escudo palmo.
Cretonas para camisas y vestidos á 2 rs. vn, metro ó sea á 3 céntimos de escudo palmo.
Crepas género nuevo para vestidos á 3 rs. y medio vn. metro ó sea á 7 céntimos de escudo palmo.
Rasos para vestidos alta novedad á 5 rs. vn. metro ó sea á 10 céntimos de escudo palmo.
Pañuelos de seda para la cabeza á 7, 8 y 10 rs. vn. uno.
Un traje lanilla pura lana por 7 pesetas.
Un corte pantalon todo lana por 3 id.
Corbatas último novedad á 1 id.
Patenes algodon imitacion á lana á 3 rs. y medio vn. metro ó sea á 7 céntimos de escudo palmo.
Molesquins (vulgo) velluts á 2 rs. y medio vn. metro ó sea á 5 céntimos de escudo palmo.
Yutes dibujos riquísimos á 6 rs. vn. metro ó sea á 12 céntimos de escudo palmo.
Cosolin para colchones doble ancho á 6 rs. vn. metro ó sea á 12 céntimos de escudo palmo.
Tela de hilo llamada de bagas para camisas de señora á 3 rs. y medio vn. metro ó sea á 7 céntimos de escudo palmo.

É infinidad de géneros que seria largo enumerar

APROVECHAD LA OCASION
DE VESTIR ELEGANTE, BUENO Y BARATO
Calle Arravaleta núm. 26

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon